



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo**  
**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023**

**Descripción de la Evaluación**

| Nombre de la evaluación             | Tipo de evaluación | Fecha de inicio de la evaluación | Fecha de conclusión de la evaluación |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| Evaluación Estratégica de Desempeño | Interna            | 26 de diciembre de 2023          | 29 de diciembre de 2023              |

| Objetivo General de la evaluación  | Objetivos Específicos de la evaluación  |
|--|---|
| Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario;</li> <li>- Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas;</li> <li>- Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado;</li> <li>- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y</li> <li>- Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.</li> </ul> |

**Metodología de la evaluación**

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.  
 Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

**Identificación del programa**

|  |  |                              |                 |
|--|--|------------------------------|-----------------|
| <b>Nombre del programa evaluado:</b>                   | Vigilancia y Atención de los Intereses Jurídicos y Hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal   |                              |                 |
| <b>Clave:</b>  | AM02   |                              |                 |
| <b>Ente público coordinador del programa:</b>          | Asamblea Municipal   |                              |                 |
| <b>Ejercicio fiscal del programa:</b>                  | 2022   |                              |                 |
| <b>Poder público al que pertenece:</b>                 | Ejecutivo  | <b>Ámbito gubernamental:</b> | Municipal       |
| <b>Nombre de la entidad coordinadora del programa:</b> | Oficialía Mayor  |                              |                 |
| <b>Nombre y cargo del servidor público encargado:</b>  | Lic. Waldo Genonni Pedraza García, Secretario General; Lic. Andrés Francisco Escalona Valencia, Oficial Mayor. |                              |                 |
| <b>Presupuesto asignado</b>                            | <b>Aprobado</b>  | <b>Modificado</b>            | <b>Ejercido</b> |
|  | \$14,000.00  | -                            | -               |

**Contexto**

**Definición del Problema:** La ciudadanía no conoce los problemas hacendarios y jurídicos del Municipio.  
**Propuesta de Intervención:** Transparencia en el actuar de las sindicaturas a través de mesas de trabajo con la ciudadanía.

**Principales hallazgos**

| Elemento                                | Valoración | Observación  |
|---|------------|--|
| Metodología del Marco Lógico (MML)      | Verde      | -El Programa presupuestario cumple con la mayoría de los elementos correspondientes a la Metodología del Marco Lógico, (Definición del Problema, Análisis del Problema, Definición del Objetivo o Propuesta de Intervención, Estructura Analítica, MIR). |
| Árbol de problemas y árbol de objetivos | Naranja    | -Cumple con la lógica vertical, pero la información debe ser clara y concisa, cuidar redacción y ortografía, la información debe ser comprensible para cualquier persona.  |

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023**

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>MIR</b>                                |  | -El Programa Presupuestario cuenta con la MIR tiene la descripción de todos los niveles, en fuentes de información y medios de verificación falta ser más específicos. En caso de los indicadores, la mayoría maneja de variación porcentual, lo cual a nivel actividad lo ideal es usar indicadores de número.   |
| <b>Formato</b>                            |  | -El Programa Presupuestario en todos los formatos tiene la clave MA03 cuando debería ser AM02, el nombre del programa es incorrecto.  |
| <b>Diagnóstico del Problema</b>           |  | -El Programa presupuestario cuenta con la información referente al Diagnóstico del Problema, pero no es precisa.<br>-La población o área de enfoque potencial u objetivo, no especifica quienes son los beneficiarios ni la fuente de consulta.<br>-No identificó claramente los riesgos asociados a la ejecución del programa.   |
| <b>Estructura Analítica</b>               |  | -En la magnitud (Línea base) y la Magnitud (Resultado esperado) la cantidad agregada es de manera general, no se registra por niveles (Fin a actividades).<br>-No se llenó completamente el formato y la información no se visualiza correctamente.   |
| <b>Datos del Programa</b>                 |  | -El Programa Presupuestario no cuenta con una adecuada alineación a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, así como a los Objetivos ODS y a la GDM, el formato está incompleto.   |
| <b>Selección o Matriz de Alternativas</b> |  | El Programa presupuestario no cuenta con la Selección o Matriz de Alternativas.-  |
| <b>Fichas de indicadores</b>              |  | -El Programa presupuestario solamente cuenta cuenta con Fichas de indicador correspondientes a "Componente", las cuales no están llenadas completamente, además no contiene las fichas de indicador a nivel Fin, Propósito y Actividades.   |
| <b>Calendarización por programa</b>       |  | -El Programa Presupuestario no menciona en el formato de Calendarización por Proyecto el presupuesto asignado.<br>-Las cantidades para las metas anuales programadas están en cantidad de números y algunas en porcentaje, cuando su indicador es solo de porcentaje.<br>-Solo se agrega información de componentes, falta la integración de Fin, Propósito y actividades   |
| <b>Cumplimiento de metas</b>              |  | -La información sobre las metas programadas presentadas en el Programa Presupuestal no concuerdan con las metas reportadas en los avances trimestrales, o no están agregadas correctamente, no se identifica cuales son los datos correctos.<br>-Además, en cada reporte de trimestre cumplen con la meta programada, pero no se puede comprobar la veracidad de los datos. |

**Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

| <b>Fortalezas</b>   | <b>Oportunidades</b>  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-El Programa Presupuestario cuenta con la mayoría de los elementos de la Metodología del Marco Lógico, lo que permite el desarrollo del programa.</li> <li>-Mediante el árbol de problemas y de objetivos se identifican las principales actividades que se puedan llevar a cabo en el programa.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar la identificación del problema, consultar diferentes fuentes de información que permitan la adecuada integración del Programa presupuestario.</li> <li>-Desarrollar un adecuado árbol de problemas y árbol de objetivos para lograr identificar el problema a solucionar, los efectos, las causas que lo originan, los medios de solución, las acciones para lograr, etc.</li> <li>-Mejorar los formatos del Programa presupuestal incluyendo el análisis del problema, matriz de alternativas, la MIR y fichas de fin, propósito y actividades.</li> <li>- Crear indicadores que reportan adecuadamente los resultados de las actividades realizadas.</li> </ul> |
| <b>Debilidades</b>  | <b>Amenazas</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-El Programa Presupuestario no cuenta con una adecuada alineación a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.</li> <li>-El Programa Presupuestario al no contar con todos los elementos de la Metodología del Marco Lógico, limita la comprensión del problema y el desarrollo de mejores alternativas y actividades, para una adecuada ejecución.</li> <li>- La población objetivo que beneficia el Programa no es clara, ya que no se menciona la cantidad, fuente de información y año de consulta.</li> <li>- Los formatos están incompletos, no hay veracidad en la información agregada.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Agregar el nombre y clave del programa de manera incorrecta es una amenaza de la adecuada ejecución del Pp.</li> <li>- El no contar con la línea base de todos los niveles (Fin, propósito y actividades), no es posible determinar el grado de impacto, que genera el avance de actividades que se obtiene del Programa presupuestal.</li> <li>- La falta de un adecuado planteamiento de la problemática, debilita correcto desarrollo de las actividades, así como la planificación de metas concretas y ejecución del presupuesto asignado.</li> </ul>  |

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023**

**Recomendaciones**

- Se recomienda verificar el llenado correcto de los formatos, principalmente que la clave y nombre del programa sean correctos "AM02 Vigilancia y Atención de los Intereses Jurídicos y Hacendarios del Municipio dentro de la Asamblea Municipal".
- Se recomienda a la Unidad Administrativa mejorar los formatos para contar con los elementos de la Metodología del Marco Lógico, agregar el Análisis del Problema, Matriz de Alternativas, así como las Fichas de indicador de Fin, Propósito y Actividades.
- Se recomienda hacer un mejor análisis del problema para poder desarrollar un adecuado árbol de problemas y árbol de objetivos, logrando identificar el problema que se pretende solucionar, los efectos, las causas que lo originan, los medios de solución, las acciones para lograr el objetivo o solución deseada y la definición de alternativas para solucionar el problema identificado.
- Para tener un mejor desarrollo de la MIR, se recomienda seguir la metodología, es decir para Fin, Propósito y Componente usar indicadores de porcentaje y para actividades indicadores de número, en los medios de información y fuentes de consulta, es necesario describirlos para identificar qué tipo de evidencia cuentan al realizar las actividades.
- En el caso de la Estructura Analítica determinar la línea base y el resultado esperado en todos los niveles (Fin hasta actividades), y hacer un adecuado llenado del formato que tiene relación con el árbol de problemas y de objetivos.
- Mejorar la descripción de la población o área de enfoque potencial y objetivo, permitiendo identificar desarrollo que se alcance el objetivo deseado.
- Se recomienda llenar todos los campos en el calendario programado, principalmente los datos presupuestales, así como hacer una adecuada planeación de metas, estas deben ser acordes a los indicadores utilizados y al presupuesto asignado, se recomienda seguir la misma metodología, es decir, porcentaje para Propósito, Objetivo y Componente, y en número para Actividades, también es necesario no modificar las metas programadas cuando se reporta el avance trimestral.
- El programa presupuestal incrementa su validez y veracidad con la firma de la persona que "Elaboró", "Revisó" y "Autorizó".
- En caso de ser necesario solicitar una capacitación a la Secretaría de Planeación y Evaluación, para el adecuado llenado de los formatos del ejercicio fiscal vigente de los Programas Presupuestales.

**Datos de la instancia evaluadora**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre del coordinador de la evaluación:</b> | L.A. Roxana Sánchez Pérez                                    |
| <b>Cargo:</b>                                   | Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos |
| <b>Nombre de la institución:</b>                | Secretaría de Planeación y Evaluación                        |
| <b>Principales colaboradores:</b>               | C. Marian Itzel Hernández Lozada                             |
| <b>Correo:</b>                                  | marian.hernandez@pachuca.gob.mx                              |
| <b>Teléfono:</b>                                | 7713407485   |

**Difusión de la evaluación**

Difusión en internet de la evaluación

<https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html>

Elaboró

C. Marian Itzel Hernández Lozada  
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez  
Directora de Planeación, Evaluación  
y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés  
Secretaria de Planeación y Evaluación